

haberla exigido, pero es lo cierto que continuando el
Exponente sin taxiar el Sistema es acreedor así por
esto, como por las Satisfacciones de su primer móvil, tan Recon-
mendada por las Leyes a las justas Reconpensas que se
preparan en los buenos Servicios; qual esta pueda ser se
ofrece inmediatamente a la vista; El nombram^{to} de Médico
titular, cuya plaza está oy vacante con la dotación q
ha tenido sellará todas sus Satisfacciones, produciendo
nuevo estímulo en señal de su agradecim^{to} con cuya
idea duplicará sus esfuerzos, por tanto

Sup^{ca} a N. S. Se le ha nombrado su Médico titular con la
dotación y emolument^{os} que tiene asignados, que el Expon-
ente recibirá a su cargo las funciones que le correspon-
den, y acreditará su eterno agradecim^{to}.

Dios que a N. S. m. a. Caravaca y Enero 1.
de 1805 =

Jⁿ Camilo Molinar